



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2009

RES. H. N° 265-09

EXPTE. N° 4.900/06. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Marta América Pertussi, LU. N° 790.949 tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 020-07 se aprueba el tema, se designa al Dr. Felipe Izcaray Director, y al Prof. Ramón Martín Riso Patrón Codirector de Tesis de Licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1655/03;

Que la Coordinación de la Carrera de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Arte: **"LA CREATIVIDAD EN LA MUSICA DE GUSTAVO "CUCHI LEGUIZAMON"** de la alumna **Marta América Pertussi**, LU. N° 790.949:

Titulares: Prof. Julio César Reynaga (Presidente)
Prof. Amalia Carrique
Dr. Felipe Izcaray

Suplentes: Prof. Zulma Palermo

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

068-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.